

2 de abril de 2020

CARTA CIRCULAR

A TODOS LOS EMPLEADOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Comité de Ética
Institucional

COMITÉ DE ÉTICA DEL RECINTO

EXTENSIÓN PERIODO BIENAL 2018-2020

Ante la declaración de estado de emergencia por el brote del Coronavirus (COVID-19), la Oficina de Ética Gubernamental (OEG) emitió la Orden Ejecutiva 2020-03 extendiendo las fechas para la entrega de los informes financieros anuales hasta el 3 de agosto del 2020 y **la fecha de cierre del periodo bienal 2018-2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.**

Se incluye el enlace de la Carta Circular 2020-03: [Extensión de la fecha límite para la presentación de Informes Financieros y de la fecha de cierre del Periodo Bienal 2018-2020 de educación continua.](#)

Exhortamos a los empleados que accedan el portal de la OEG para completar su educación continua utilizando las alternativas en línea de **Métodos Alternos Online** a través del siguiente enlace: <https://reif.oeg.gobierno.pr/CDPEPlus/Account/Login>.

Recordamos que de las 20 horas contacto, 10 horas deben ser a través de adiestramientos o métodos desarrollados por la OEG.